

C. ANUNCIOS PARTICULARES

GENERAL GESTIÓN, S. A., S. G. I. I. C.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35, 57.4 y concordantes del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, y de la Circular 1/1999, «General Gestión, Sociedad Anónima, S. G. I. I. C.», comunica que la entidad de nacionalidad belga Banque Degroof ha adquirido el 50,36 por 100 de las acciones que integran el capital social de «Privat Bank, Sociedad Anónima», socio único de «General Gestión, Sociedad Anónima, S. G. I. I. C.».

Dicha decisión implica el cambio en el control de la sociedad gestora, que gestiona los siguientes Fondos de Inversión Mobiliaria:

General Commerce, F. I. M.
General Bolsa, F. I. M.
General Renta, F. I. M.
General Plusfondo, F. I. M.
Casfondo, F. I. M.
BCN Misto, F. I. M.

En consecuencia, de conformidad con los preceptos invocados, los partícipes de los Fondos podrán optar, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la remisión de las comunicaciones si fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo correspondiente al día en que se produzca la correspondiente inscripción de la actualización del folleto en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo que previsiblemente se producirá en los primeros días del próximo mes de febrero.

Barcelona, 14 de enero de 2000.—El Secretario del Consejo, Rafael Castilla.—2.154.